



**A QUIEN CORRESPONDA:**

Folio: **DU05/09-2024**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fracción I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

**AUTORIZA a:**

Folio de Pago: **138241**

<b>ARQ. MARTHA CRISTINA SERRANO ARELLANO</b>			
Para La Obra:	LOCAL EN PRIMERA PLANTA		
En el Predio Propiedad de:	<b>ALICIA CECEÑAS ESQUIVEL</b>		
Con una Dimension de:	31.6	Metros Cuadrados	Superficie Techada
Uso De Suelo:	COMERCIO	NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE IGNACIO ZARAGOZA	No. S/N
	Asentamiento Humano:	COLONIA CENTRO	
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS	

Con el apercebimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **119** fracción **XXI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) **\$ 1,620.00**  
 De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: **\$139,356.00**

Este documento tiene una **Vigencia de 2 meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

*Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueteta. (Artículo 67 fraccion VII del Reglamento De Construccion Vigente en el Estado de Zacatecas)*

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

<b>LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA</b>					
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
23/07/2024					



ATENTAMENTE

**Ing. Rito Abraham García Bertaud**  
 Encargado de Obras y Servicios Públicos.  
**SOMBRERETE, ZAC.** Sombrerete, Zacatecas a: 24 de mayo de 2024

REVISO

c. c. p. archivo.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100. TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088. ext. 105. SOMBRERETE.GOB.MX



Edith Leticia Localde Valles  
 Resibido